

Comisión de Donación

1 **00:00:09. Jaffet Aguilar:** ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. ACT-SES-0001-
2 2025 Acta uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de
3 Donación, a las diez horas del día veinticuatro del mes de enero del año dos mil
4 veinticinco, a través de videoconferencia mediante Microsoft Teams, al existir una
5 modalidad mixta de trabajo, entre presencialidad y virtualidad para los funcionarios
6 del Ministerio de Comercio Exterior, con la participación de la señora Mariela
7 Rojas Segura, presidenta y Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera,
8 quien se conecta desde su casa de habitación en Alajuela; Jaffet Aguilar Dinarte,
9 secretario de actas y administrador de bienes, quien se conecta desde su casa de
10 habitación en San José; Gloria Jiménez Ramírez, Miembro Titular y Proveedora
11 Institucional, quien se conecta desde las oficinas del Ministerio de Comercio
12 Exterior; Yetty Brizuela Guadamuz, Miembro Titular y Asesora, Dirección de
13 Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación en San José; Mario
14 Villalobos Araya, Miembro Titular y Asesor, Departamento de Informática, quien se
15 conecta desde las oficinas del Ministerio de Comercio Exterior.-----

16 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ACT-SES-
17 0001-2025. Se indica el siguiente orden del día: 1. Presentación y aprobación del
18 informe de gestión del año 2024 y del plan de trabajo 2025. ¿Están de acuerdo
19 con ese orden del día?-----

20 **00:01:50. Mario Villalobos:** Sí, sí estoy de acuerdo.-----

21 **00:01:53. Mariela Rojas:** De acuerdo.-----

22 **00:01:55. Gloria Jiménez:** De acuerdo.-----

23 **00:01:57. Yetty Brizuela:** De acuerdo.-----

24 **00:02:01 Jaffet Aguilar: ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día N° ACT-
25 SES-0001-2025. Aprobado por unanimidad. -----

26 Previo a la sesión les había compartido el informe de gestión del año 2024 y el
27 plan de trabajo para este año, bueno la mayoría de los miembros indicaron que no
28 tenían comentarios al respecto, entonces vamos a analizar solamente los puntos
29 más relevantes de cada uno de los documentos de manera abreviada. Este es el
30 plan de trabajo, perdón, el informe de gestión del año anterior, en lo que respecta

Comisión de Donación

1 a la estructura ya es de conocimiento de todos que está la introducción primero,
2 marco normativo, misión, objetivo general y específicos y los miembros. En lo que
3 respecta al cumplimiento de las actividades de trabajo propuestas el año anterior;
4 enfocadas en valorar y recomendar las donaciones y aplicar los distintos
5 procedimientos de baja de bienes, ya sea por traslado, donación o destrucción; el
6 año anterior la Comisión participó activamente en 3 procedimientos de baja de
7 bienes. Primeramente se realizó una baja de bienes por destrucción, que
8 correspondía a licencias y/o actualizaciones de software, fueron en total 62
9 activos. En segundo lugar fue otro proceso de baja de licencias, en este caso
10 todas correspondían al Programa de Integración Fronteriza y eran un total de 21
11 activos. Y por último, al cierre de año, se realizó en conjunto una baja por
12 donación y destrucción de bienes, donde se excluyeron en total 64 activos del
13 patrimonio del Ministerio, 19 que se dieron de baja por destrucción y se entregaron
14 a la Recicladora San Miguel, mientras que los restantes 45 se dieron en calidad de
15 donación al Liceo Vuelta de Jorco. Igualmente a principio de año se desarrolló la
16 sesión ordinaria donde se analizó el informe de gestión del 2023 y el plan de
17 trabajo de 2024. Este obstáculos debilidades y desventajas, la mayoría de
18 instituciones que participan en los procesos de traslado o donación de bienes
19 tienen muy poco claro los requisitos sobre los procesos que se aplican, entonces
20 siempre se debe brindar una constante asesoría para que los procesos fluyan con
21 normalidad y de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Registro y Control
22 de Bienes y otra de las desventajas con las que cuenta la Comisión es el
23 Convenio COMEX-PROCOMER, que en muchos de los casos cuando se analizan
24 bajas de bienes y se necesita el visto bueno adicional de activos que son del
25 Convenio retrasa un poco el procedimiento. Concretamente el año anterior pasó
26 un caso así, hay 3 activos que están pendientes de dar de baja aun cuando fueron
27 vistos en Comisión y aprobados por el Jerarca, a la fecha no tenemos el visto
28 bueno de la Junta Directiva de PROCOMER y de hecho se trata de un equipo de
29 videoconferencia que anteriormente estaba en las salas de reuniones de la
30 Oficialía Mayor.-----

Comisión de Donación

1 En lo que respecta a ventajas, fortalezas y oportunidades de mejora;
2 contantemente se mantiene trabajando en la actualización de procedimientos
3 relacionados con baja de bienes, ya sea por donación, traslado, destrucción,
4 desmantelamiento para siempre adecuarlos a la normativa vigente. De hecho, el
5 año anterior, la Comisión participó en la actualización del procedimiento de
6 donación de bienes y específicamente en lo que respecta a la manera de asignar
7 las donaciones y otra de las ventajas es que siempre se contó con la
8 disponibilidad de todos los funcionarios que son miembros de la Comisión para
9 sesionar las veces que fueron necesarias durante el año. Finalmente
10 observaciones y recomendaciones, siempre se recomienda darle seguimiento a
11 los activos que están en desuso, que se encuentran en bodega y que
12 ocasionalmente son devueltos a la Proveeduría Institucional para aplicar los
13 respectivos procedimientos de baja, según la modalidad que corresponda y tratar
14 de mantener siempre en inventario solo aquellos activos que son de utilidad para
15 la ejecución de las funciones del Ministerio.-----

16 En lo que respecta al plan de trabajo para este año, igualmente el formato, está la
17 introducción; marco normativo; la misión; objetivo general; los objetivos
18 específicos, que siempre se mantienen, según la razón de ser de la Comisión; los
19 miembros, que hay una resolución del 2017 que es la que está vigente y en donde
20 estamos nombrados nosotros 5. Y finalmente las actividades propuestas para este
21 año, son 3: 1- Valorar y recomendar las donaciones, traslados o bajas de bienes
22 regulados en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la
23 Administración Central. 2- Proceder con los trámites de traslado, donación o
24 destrucción para dar de baja los bienes declarados en desuso y 3- Elaboración del
25 Informe de gestión del año de trabajo 2024 y Elaboración del Plan Anual de
26 Trabajo 2025; que básicamente con esto estamos cumpliendo el día de hoy.
27 ¿Tienen alguna observación o comentario adicional a los documentos
28 presentados?-----

29 **00:07:40. Mario Villalobos:** Yo no.-----

30 **00:07:43. Mariela Rojas:** Ninguna.-----



Comisión de Donación

- 1 **00:07:45. Gloria Jiménez:** Ninguna observación.-----
- 2 **00:07:48. Yetty Brizuela:** Ninguna observación.-----
- 3 **00:07:51 Jaffet Aguilar:** De acuerdo. **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----
- 4 **ARTÍCULO 2:** Se analiza detalladamente el informe de Gestión 2024 (CD-INF-
- 5 GES-0001-2025-INFORME DE GESTIÓN DEL 2024) y el Plan de Trabajo del
- 6 2025. Perdón, era el informe de gestión del 2024 y el plan de trabajo 2025 (CD-
- 7 PLA-TRA-0001-2025-PLAN DE TRABAJO 2025). Ambos documentos se exponen
- 8 en la presenta sesión y se mantienen disponibles dentro la zona de gestión de la
- 9 Comisión de Donación en el ADI. Por tanto, se toman los siguientes acuerdos.
- 10 **ACUERDO 2** Una vez analizado el informe y el plan de trabajo, se aprueba por
- 11 unanimidad el Informe de Gestión 2024 y el Plan de Trabajo del 2025.
- 12 ¿Están de acuerdo con la aprobación de los documentos?-----
- 13 **00:08:49. Mario Villalobos:** Yo estoy de acuerdo.-----
- 14 **00:08:52. Mariela Rojas:** De acuerdo.-----
- 15 **00:08:54. Gloria Jiménez:** De acuerdo.-----
- 16 **00:08:57. Yetty Brizuela:** De acuerdo.-----
- 17 **00:08:59 Jaffet Aguilar: ACUERDO FIRME.** -----
- 18 Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión al ser las diez horas con trece
- 19 minutos del día veinticuatro del mes de enero del año dos mil veinticinco. Es
- 20 todo.....
- 21 FIRMA.
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30